de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejeria de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.^a, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 31 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

> ANUNCIO 28 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Margués de la Ensenada, 1, 3.ª planta, 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Moya Benítez, José. DNI: 45255891X. Domicilio: C/Ángel Ganivet, 5 D, 2.°, 18009. Granada. Expediente: TEI 76/08-7 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 115,47 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Promociones Altos de Gójar, S.L. CIF: B18712364. Domicilio: Avda. Carmen Morcillo, 44, 18150, Gójar, Granada. Expediente: TEI 76/08-8-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 52,30 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Salmerón Tenorio, M.ª Carmen. DNI: 23633881R. Domicilio: C/ San Antoni, 4, 17230, Palamós, Gerona. Expediente: TEI 05/10-1 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 10,40 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Rabaneda Beas, M.ª José. DNI: 03129766H. Domicilio: C/ Escritor Ramón Hernández, 18, 19190, Torija, Guadalajara. Expediente: TEI 14/10-A GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 14,08 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Rabaneda Beas, Marta. DNI: 03129773W. Domicilio: C/ Profesor Manuel Criado del Val, 17, 19190, Torija, Guadalajara. Expediente: TEI 14/10-B GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 14,08 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Baca Sánchez, Enrique. DNI: 23975573M. Domicilio: C/ Tarambolo, 4, 18510, Benalúa, Granada. Expediente: TEI 23/10-1 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 19,92 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Contreras Expósito, Ángel. DNI: 74628013M. Domicilio: C/ Margarita Melken, 12, 18500, Guadix, Granada. Expediente: TEI 23/10-2-A-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 7,56 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Martínez Sánchez, Ámparo Dolores. DNI: 74633820Q. Domicilio: C/ Margarita Melken, 12, 18500, Guadix, Granada. Expediente: TEI 23/10-2-B GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 7,56 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Construcciones Moreno y Fernández, S.A. CIF: A18024851. Domicilio: C/ Reyes Católicos, 29, 1.°, 18001, Granada. Expediente: TEI 32/10 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 722,99 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Fo-

Interesado: Pedrosa Rodríguez, Manuel. DNI: 23746288F. Domicilio: C/ Correo Viejo, 7, 18658, El Pinar, Granada. Expediente: TEI 33/10-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 71,17 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Ferrer Aranda, Fernando. DNI: 23592711R. Domicilio: C/ Arriba, 7, 18190, Cenes de la Vega, Granada. Expediente: TEI 34/10-4-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 23,18 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Ordóñez Rute, Manuel. DNI: 23440533Z. Domicilio: C/ Fuente, 3, 18370, Moraleda de Zafayona, Granada. Expediente: TEI 36/10-A-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 122,94 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Serrano Requena, Carmen. DNI: 74594561H. Domicilio: C/ Alfredo Corral, 3, Esc. 9, 3.º Iz., 03500, Benidorm, Alicante. Expediente: TEI 41/10-3-GR Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 141,96 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Morón Tarifa, Antonio. DNI: 23709758R. Domicilio: Caserío Ventanas, 18449, Lobras, Granada. Expediente: TEI 44/10-3-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 44,17 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Romero Medrano, Antonio Luis. DNI: 23613480R. Domicilio: Cjo. Avellano, s/n, 18010, Granada. Expediente: TEI 46/10-C-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 11,77 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Fernández Praena, S.L. CIF: B18329482. Domicilio: Ctra. Granada, 12, 18519, Purullena, Granada. Expediente: TEI 49/10-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 54,73 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Rudolf Wursth Arnold, DNI: X2676366V, Domicilio: Cortijo Cristina, 18680, Salobreña, Granada. Expediente: TEI 61/10 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 136,77 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: González Pereira, Joaquín. DNI: 23352038T. Domicilio: C/ Santa Eulalia, 10, 18013, Granada. Expediente: TEI 71/10-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 15,78 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 28 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado el acto relativo a determinado procedimiento administrativo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Sección de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de alegaciones que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

- Interesado: D. Femando M. Nieto Cobo. DNI: 24.133.478-S.
- Acto notificado: Trámite de audiencia segregación del coto GR-11.956. Expte. 1508/11.
- Plazo alegaciones: Diez días (art. 84 Ley 30/1992, de 26 de noviembre), contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 30 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte: HU/2011/28/AG.MA/FOR. Interesado: D. José Manuel Ramos Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/28/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte: HU/2011/35/GC/FOR. Interesado: Manuel Molina Vivas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/35/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de diciembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/737/GC /FOR. Interesado: Pedro Diego Carrasco Almansa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto las notificaciones derivadas de la propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2011/737/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-